



TRABAJO FINAL DE GRADO: Pre –Proyecto de Tesis

La Importancia del acceso a la Información en
Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica en
la ciudad de Chuy



Jessica Rocha Altez

Tutora: Elina Carril

Montevideo, 31 de octubre de 2014

RESUMEN

El presente pre -proyecto de investigación busca exponer la importancia del acceso a la información en mujeres víctimas de VD. Se considera que existen importantes vacíos de conocimiento e información sobre un campo tan complejo y de alta relevancia. Este estudio, pretende contribuir a continuar cubriendo este vacío a través de la investigación sobre acceso de calidad y apropiación de conocimiento y de información por parte de mujeres víctimas de VD en la ciudad de Chuy (Dpto de Rocha- Uruguay). Se plantea el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos como primer paso para un pleno ejercicio de la ciudadanía. La metodología a utilizar es cualitativa, es considerada la más pertinente para la comprensión del objeto de estudio; se pretende realizar un total de 20 entrevistas en profundidad semi- estructuradas a mujeres que aleguen ser o haber sido víctimas de VD. La información recabada en las entrevistas se pretende analizar e interpretar mediante el método análisis del contenido del discurso.

Palabras clave: Acceso a la información, violencia doméstica y empoderamiento de derechos sexuales y reproductivos.



FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

Este pre- proyecto de investigación tiene como propósito investigar la importancia del acceso a la información en mujeres que son víctimas de situaciones de violencia doméstica (VD). El proyecto se enmarca en la ciudad de Chuy (Dpto de Rocha) con el fin de identificar y clasificar el tipo de información que presentan las mujeres de la ciudad.

En lo que refiere a recursos existentes en la ciudad de Chuy se encuentra: La comisaría de la mujer; en el marco del MIDES y su Instituto Nacional de la Mujer (INMUEJRES) se desarrollan Servicios públicos de atención a mujeres en situación de Violencia Basada en Género del Departamento de Violencia Basada en Género División de Protección Integral en Situaciones de Vulneración DINADES/ MIDES. Y en lo referido a servicios de salud existen equipos multidisciplinarios que son informados en el momento que se sospecha o identifica una mujer como víctima de VD.

Se parte del supuesto que existe una clara deficiencia a la hora de brindar información clara y de calidad a mujeres víctimas de VD que acuden a solicitar ayuda en los diferentes centros.

Si bien existen diversos antecedentes y estudios de investigación, enfocados desde diferentes perspectivas vinculados a la problemática social de VD, es importante destacar el vacío que continúa persistiendo con respecto a la importancia del acceso a la información. Mediante el estudio del material de campo, basado en el análisis de entrevistas semi- estructuradas a mujeres víctimas de VD, se pretende contribuir a cubrir el vacío que existe en el momento de brindar información adecuada y de calidad a las mujeres que padecen violencia, con el fin de elaborar estrategias de prevención.

La OMS en su informe sobre violencia y Salud define la violencia como el uso de fuerza física o poder tanto en grado efectivo como amenaza, ya sea contra uno mismo, una segunda persona o grupo que pueda causar lesiones, daños psicológicos o privaciones. A su vez la Declaración de las Naciones Unidas (1993) define la Violencia de Género como:



Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

La VD se ha convertido en un tema de preocupación y debate en varios ámbitos sociales en Uruguay, logrando ocupar agendas desde el ámbito social, cultural, sanitario, académico y político. Por medio de políticas públicas se intenta incidir en los ámbitos departamentales, regionales y nacionales teniendo como convicción terminar con la fragmentación y el aislamiento de la problemática.

Proceso del abordaje de la violencia doméstica en Uruguay

En el año 1992 se fundó La Red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual, con el objetivo de incidir desde la sociedad civil. Esta red está formada por diversas asociaciones que asesoran y apoyan mujeres víctimas de violencia, también capacitan a integrantes de la comunidad para incidir de forma más eficaz. A su vez la Red Uruguaya propone como estrategia no solo una capacitación para la sociedad, sino que también apunta a presionar al Estado para que se comprometa con la problemática y por ende formule una política pública integral contra la VD. Uno de los objetivos específicos de la Red es lograr encuadrar y abordar la problemática desde una perspectiva basada en género. (Samunisk & Tuana, 2005).

En nuestro país hasta la década de los 80 la VD no fue nombrada ya que era vista como un problema meramente doméstico y sin agenda en los asuntos políticos. El pasaje de la VD a la agenda pública se puede identificar en la década de los 90 y primeros años del 2000, por medio de la sociedad civil organizada, que comienza a reclamar atención a las mujeres que son víctimas de VD.

En el año 2002 se aprueba la Ley de Violencia Doméstica N° 17.514, de esta forma la ley permitió hacer visible la necesidad de erradicar la VD, donde



surge la tipificación de las formas de la misma: violencia física, psicológica o emocional, violencia sexual, violencia patrimonial (art 3).

En el año 2004 se implementó en el país el primer Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica, éste se desarrolló a partir de una necesidad por parte de la ciudadanía ya que dicha problemática atenta contra los derechos humanos. A partir del año 2005 se desarrolla de forma progresiva la institucionalidad de género en el MSP, con el fin de jerarquizar la temática de violencia de género como un problema de salud pública.

En noviembre del año 2005 el MSP, con ayuda del Instituto de las Mujeres protocoliza los servicios de salud para la atención a personas víctimas de VD y se crea el Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género; como resultado en el año 2006 se publica la Guía de procedimientos para el Primer Nivel de Atención en Salud Abordaje a Situaciones de Violencia Doméstica hacia la mujer. (Romano, Samuniski, Linder, & Grela, 2009).

Acceso a la información como “derecho”

La existencia de programas de reflexión y sensibilización facilita la identificación de situaciones de VD en la ciudad de México y a su vez promueve la desacreditación de falsas creencias y mitos que envuelven las causas de la violencia. (Givaudan, Leenen, Pick & Prado, 2010). Una investigación llevada a cabo por Cantera & Rodríguez (2013) en Barcelona presupone a los mitos como una de las principales causas que contribuyen a la instauración de la violencia en la pareja.

Un estudio realizado por Díaz, Padilla, Rodríguez & Rodríguez (2010) en la ciudad de Bogotá plantea la necesidad de creación de programas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, contemplando aspectos psicológicos, físicos y sociales de las mismas. También plantea la gran importancia de elaboración de estrategias de comunicación e información ya que existe un desconocimiento de derechos, alternativas y efectos jurídicos por parte de las víctimas.

Se deben orientar acciones teniendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres, con el fin de modificar las condiciones de subordinación conyugal y



social. Debido a ello, el nuevo enfoque de salud sexual y reproductiva en Perú tiene como objetivo acentuar la equidad e igualdad de género, para que las mujeres puedan tomar sus decisiones en lo que respecta a su propia salud y bienestar. Ante esta perspectiva es imprescindible promover procesos de sensibilización, así como capacitación específica a los equipos de salud, para que las mujeres reciban información adecuada y de calidad, así como derivación correcta a las instituciones. (Ramos, 2006).

A su vez Padilla (2007) considera que la demanda de información en Perú ha aumentado de forma considerada en los últimos años y que existe bastante información y producción escrita en lo que respecta a salud sexual y reproductiva, pero así mismo persisten obstáculos en el momento del acceso a ésta.

Estudios a nivel internacional suponen que Derecho e Información son dos aspectos que necesitan una relación estrecha y complementaria, la información es importante como conocimiento y herramienta que obtiene el ser humano. Por su parte el derecho debe determinarse, y es alcanzado mediante la información que es obtenida de tres tipos de datos, los que recibe el Estado de los ciudadanos, los que reciben los ciudadanos del Estado y luego los datos que los ciudadanos intercambian entre sí. (Iglesias, 2012; Lopes, 2014). El derecho al acceso de información se encuentra dentro de las reivindicaciones del Estado democrático, pasando a verse como garante, usuario y contenedor de información, teniendo como obligación garantizar a las personas en el ejercicio pleno al acceso. (Tenorio, 2012).

Una investigación llevada a cabo por la Universidad de Los Andes plantea que la desinformación, tanto como la información inoportuna afectan de manera sustancial la eficacia y participación ciudadana, ello tiene influencia directa en aspectos de la vida pública y privada de los ciudadanos. Para establecer una participación ciudadana de calidad debe existir como condición necesaria, la presencia de una información oportuna, idónea y veraz (Ceballos, 2010).

En nuestro país se ha encontrado la Guía Uruguaya de Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer (2009) en la que se plantea que los técnicos de instituciones que trabajan en atención a víctimas de VD,



deben tener preparación y asistir a instancias de sensibilización y capacitación, tanto para ubicar a la violencia como un factor que afecta y altera el estado de salud, como para promover actitud de respeto y cuidado hacia las mujeres que sufrieron o sufren situaciones de violencia. La capacitación por parte del personal favorece a la visualización y captación de estas mujeres.

En base a los antecedentes expuestos anteriormente se presenta la necesidad de investigaciones en torno a la importancia del acceso a la información para mujeres víctimas de VD. La ausencia de información de carácter nacional constituye un problema no solo para la elaboración de políticas públicas, sino que también para el ejercicio pleno de derechos humanos y construcción de ciudadanía. Para que los sujetos ejerzan un papel activo en la sociedad es necesario contar con profesionales informados y preparados para empoderar a las mujeres víctimas de VD y lograr un ejercicio activo de su ciudadanía.

REFERENTES TEÓRICOS

Violencia

La violencia según Yves Michaud, (citado por Aróstegui 1994), es una acción directa o indirecta, masiva o dispersa, destinada a hacer mal a una persona, destruyendo tanto su integridad física como moral, del mismo modo que sus posesiones y participaciones simbólicas y culturales. Provoca en los sujetos afectados tal daño que limita las potencialidades presentes y futuras.

Existen diferentes tipos de violencia entre los que se destacan: 1-Física: es la más visible por dejar huellas externas, lo que suele permitir una mayor toma de conciencia por parte de la víctima. 2-Psicológica: supone insultos, desprecios, humillaciones, ofensas, convirtiendo los discursos hacia la víctima en una desvalorización tal que todo su ser se ve afectado. Implica una manipulación tal que genera sentimiento de culpa en la persona agredida y la incapacidad de visualizarse como víctima. 3-Sexual: ejercida por abuso de fuerza física o presión psicológica para conseguir por imposición el acto sexual sin que exista un deseo previo. 4-Económica: toma mayor importancia en los últimos tiempos en los que la independencia económica de la mujer ha adquirido protagonismo; refiere a



todo tipo de actitud con fin consciente de controlar la economía de la víctima, tanto sea por privarla del acceso al dinero o al trabajo remunerado, como el obligarla a entregarle los ingresos que reciba.

Perspectiva basada en género y violencia doméstica

Las relaciones entre los géneros han sido fuertemente marcadas por un binomio de poder y subordinación y en las distintas sociedades las mujeres han sido sometidas a roles específicos reducidos a la reproducción, cuidado de hijos y labores domésticos (González, 2010).

El sistema de dominación patriarcal es común en todas las culturas. A lo largo de la historia, la sumisión de las mujeres se ha ejercido a través del control ideológico. La religión, la filosofía y la literatura ayudan a configurar la ideología y los valores que la sustentan y son instrumentos de transmisión de los modelos de conducta de una generación. (Fernández, 2006, s/p).

La VD es una de las formas de la violencia basa en género, las mujeres son víctimas de agresión sea perpetrada por su pareja, teniendo como resultado que la VD sea visualizada como una de las más terribles. A nivel conceptual la VD puede presentarse bajo la forma de abuso sexual, físico, psicológico y patrimonial sea efectuado por su compañero o esposo. (Carril, 2014).

La perspectiva de género es de gran importancia para comprender los procesos subjetivos y sociales, marcando que la diferencia existente entre los sexos es sociocultural y productora de inequidades. Ramos plantea que “El género es la significación sociocultural del dato biológico del sexo, es una construcción sociohistórica que establece jerarquías, funciones y roles dentro de la sociedad así como pautas de relacionamiento y ejercicio de poder diferenciado para varones y mujeres” (Ramos, 2011 p. 23).



Por su parte Novoa (2006) plantea que género es un término abarcativo que ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo, generando así un sistema de sexo- género. La violencia de género es aquella que se da en base al sexo o género de la víctima, y en el presente trabajo el propósito es centrarse en la que es ejercida desde el hombre hacia la mujer específicamente.

Es de gran relevancia la incorporación de una perspectiva de género para trabajar con la problemática VD, dicha perspectiva aporta en el análisis de los procesos de socialización, con hincapié en la atribución del ejercicio de poder que compone la estructura y organización familiar. El término VD es utilizado para exponer las formas de abuso de poder existente en las relaciones afectivas, familiares y de convivencia; entendiendo lo “doméstico” como espacio simbólico relacional y no solamente como espacio físico. (Carril, 2014).

Ejercicio de ciudadanía, derechos sexuales y derechos reproductivos

La violencia que es ejercida a las mujeres por sus parejas es uno de los tantos obstáculos que impiden un ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSy RR) así como también de los derechos humanos. La mujer es sometida a un sistema de valores y de normas que le impiden un ejercicio libre de ciudadanía; teniendo un impacto de violencia en el ámbito de sus DDSSyRR. La mujer es incapacitada de decidir sobre cuándo, cómo y con quién ejercer su sexualidad, el uso de anticonceptivos ó si tener hijos o no. La estructura de género culturalmente dominante establece que las mujeres no son capaces de decidir sobre su cuerpo, sobre su sexualidad y reproducción debido a que en lo referentes a estos puntos de su vida debe existir tutela, que en su gran mayoría es ejercida por hombres.

La importancia de la incorporación de la VD como problema social y de salud postula a los servicios integrales de salud en un lugar privilegiado como



prestarios de asistencia en casos de violencia. Como avance esta inclusión radica en una visión integradora en los aspectos relacionados a la salud integral, como a la salud sexual y reproductiva y a la importancia que ofrecen en el marco de los derechos humanos. (Romano, 2014)

Con el transcurso del tiempo la sociedad ha ido cambiando y se plantea como derecho de las mujeres, incorporarse y ejercer la ciudadanía que siempre han gozado y ejercido los hombres, incorporándose el ámbito de salud sexual y reproductiva. (Herrera, 2010)

Existen diversas conceptualizaciones en base a la sexualidad que básicamente se centran en dos enfoques, esencialistas y constructivistas. Por su parte los esencialistas plantean a la sexualidad como resultado de una esencia interior e irreductible presente en el ser humano que es reprimida y formada de acuerdo a la cultura y sociedad. A su vez la perspectiva planteada por los constructivistas sostiene a la sexualidad como una construcción histórica y social atravesada por el poder, que fuera de su contexto son incomprensibles. (Ramos, 2011).

El eje de las relaciones humana es la sexualidad y ésta no es patrimonio exclusivo de ninguna disciplina, para estudiarla es necesario un estudio inter y transdisciplinar, sin dejar de lado la perspectiva de derechos humanos y ejercicio de ciudadanía. Los derechos humanos vinculados a la vida sexual y reproductiva de los sujetos complejiza de forma constante las concepciones de sujeto de derecho e directamente de ciudadanía. “Los DDSSyRR en tanto derechos humanos, son conquistas sociales, ejes centrales de la ciudadanía y de profundización de la convivencia democrática” (Ramos, 2011, p. 33).

Cabe destacar que la existencia de obstáculos para el acceso a la información expone a las mujeres a situaciones de inequidad y vulnerabilidad. Por tanto es importante considerar el acceso a la información como factor de prevención y empoderamiento, como también una estrategia de intervención. La información no solo debe ser de fácil acceso sino que también debe brindarse de forma oportuna y con una fuente confiable.



PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El tema de investigación se basa en la importancia del acceso a información de calidad y accesible acerca de los recursos sociales, de salud y jurídicos, como una estrategia para prevenir situaciones de violencia doméstica.

Se plantea como problema de investigación conocer la existencia de posibles obstáculos que impidan a las mujeres el acceso a programas y recursos para la prevención y asistencia de la VD en la ciudad de Chuy (Depto de Rocha)

Se define la siguiente pregunta principal:

¿Qué información y/o conocimiento tienen las mujeres de la ciudad de Chuy usuarias de Salud, acerca de los recursos locales disponibles para la atención y prevención de violencia doméstica?

Se establecieron las siguientes preguntas subsidiarias:

¿De existir obstáculos que impiden el acceso a la información, cuáles son?

¿Cuáles son las rutas especializadas para trabajar con VD?

¿Cómo abordan y desde que marcos trabajan las unidades especializadas del sistema de salud a la hora de actuar en un caso de violencia doméstica?

OBJETIVOS

General

-Identificar y caracterizar el tipo de información y/o conocimiento que tienen las mujeres de la ciudad de Chuy, usuarias de servicios de salud, acerca de los recursos pertinentes y de calidad para la atención en VD.

Específicos

-Identificar y analizar las percepciones y opiniones de las mujeres acerca del acceso a la información en VD.



-Identificar los posibles impedimentos del acceso a una información oportuna y de calidad a las mujeres que padecen violencia doméstica, desde la perspectiva de las mujeres.

-Identificar los recursos existentes en la ciudad de Chuy para aportar elementos de análisis sobre la importancia del fácil y correcto acceso de la información a víctimas de VD desde la perspectiva de las mujeres.

- Conocer las hojas de ruta que toman los diferentes operadores que intervienen en los casos de VD en la ciudad de Chuy.

ESTRATEGIA O DISEÑO METODOLÓGICO

De acuerdo al objeto de investigación, se propone un diseño basado en la metodología cualitativa, entendiendo que ésta es la que se adecua al tema elegido. Este tipo de estudio se orienta a comprender situaciones y relaciones sociales buscando los significados y sentidos que determinados hechos tienen. (Rodríguez & Valderiola, 2009). Según Baptista, Fernández & Hernández (1993) con las técnicas de la metodología cualitativa, la recolección de datos se encuentra fuertemente influenciada por las prioridades y experiencias de los participantes. Manteniendo una doble perspectiva, con el fin de analizar tanto los aspectos explícitos como los implícitos existentes en el discurso.

El método elegido es análisis del discurso; cabe destacar que los procesos de análisis del discurso se juegan en la acción dialógica de la comunicación, provocando así una reorganización de la comprensión. Siguiendo el planteo de Íñiguez & Antaki (1994) el discurso es el conjunto de prácticas lingüísticas que originan y mantienen y determinadas relaciones sociales. Es el estudio que representa como operan las prácticas en el aquí y ahora con el fin de mantener y promover las relaciones, poniendo en manifiesto el poder que tiene el lenguaje como práctica regulativa y constituyente.

La utilización del método hermenéutico permite trabajar en el marco del análisis con la estructura del lenguaje. Se parte de actos de habla que dan cuenta de experiencias de vida donde se trabajan aspectos escindidos del lenguaje. Según Habermas (1999) se interpreta todo el orden simbólico de los discursos



accediendo a los aspectos latentes del mismo (lo intencional-no intencionalidad de lo expresado). En un primer momento se pone en práctica la interpretación en torno al sentido de los fenómenos y en segunda instancia se llega a la comprensión. La interpretación comienza con determinados conceptos que pueden ser sustituidos por otros más adecuados (Martínez, 2006).

Para la obtención de información, se utilizará como técnica principal la entrevista en profundidad semi- estructurada.

La técnica de la entrevista en profundidad en la investigación, permite un mayor nivel del grado de interés, acercamiento y de colaboración de los sujetos de estudio. Como también la reducción de formalismos, promoviendo un ambiente de confidencialidad e intimidad, con el fin de permitir que las entrevistadas puedan hablar acerca de sus experiencias. También permite la observación de su comunicación no verbal, que va a enriquecer el tipo de información recibida de la entrevistada. En este tipo de entrevistas se plantea de antemano el tema sobre el que se quiere recabar información. Para Kvale (1996) *“el propósito de la entrevista es obtener las descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas”* (Citado en Martínez, 2006. p.140); en este sentido es que la entrevista en profundidad es una herramienta clave para obtener información más rica en contenido.

Criterios de inclusión o muestra: El universo de estudio estará conformado por mujeres residentes de la ciudad de Chuy, usuarias de servicios de salud pública y privada, comprendidas entre las edades de 20 a 45 años. Se consideró dicho criterio debido a que el interés de la investigación está centrado en mujeres que estén en el transcurso del mismo ciclo vital. Para la realización del muestreo se considera que la información que poseen las mujeres con respecto a la violencia doméstica es heterogénea y que sus pensamientos y opiniones tendrán base tanto en sus historias de vida, como en el contexto social, económico y cultural en el que se encuentren insertas.

Para esta investigación se utilizará un muestreo intencional teórico, en el cuál los elementos muestrales estarán seleccionados bajo el juicio personal del investigador (Namakforoosh, 2000). Teniendo en consideración el criterio de saturación de la información, si éste no es alcanzado, será utilizada la técnica **bola de nieve**. Según Goodman (1961) dicha técnica consiste en que cada persona de la población estudiada nomine a otras en la población que tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas y brindar la información necesaria.



Estrategias de captación:

Para la realización de la captación de las mujeres participantes se recurrirá a organizaciones sociales no gubernamentales, comunidades barriales, instituciones de salud e instituciones de educación.

Se prevé una realización de 20 entrevistas en profundidad semi - estructuradas.

Sistematización de la información:

Para la sistematización de la información se diseñará una lista con códigos para las entrevistas en profundidad semi- estructuradas. Se continuará por codificar el material obtenido y luego construir categorías para el posterior análisis de la información recabada.

Materiales para la ejecución del proyecto:

- Equipo de informática completo
- Adquisición de bibliografía de calidad y actualizada
- Insumos de papelería
- Grabador digital

CONSIDERACIONES ÉTICAS:

El presente proyecto de investigación se va a regir por el Decreto N° 379/008 que regula los procedimientos éticos en la investigación en seres humanos.

Es de gran importancia destacar algunas consideraciones éticas a la hora de trabajar en investigación con seres humanos, con especial consideración en temáticas que involucran aspectos personales como intimidad y afectación entre otros, de la vida de las mujeres víctimas de VD. Por ende, a través de la metodología cualitativa se pretende abordar y comprender algunas de las



significaciones que tienen para las mujeres los acontecimientos violentos, requiriendo tener un meticuloso cuidado ético.

El Informe Belmont (1979) "Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación" expone algunos principios fundamentales a tener en cuenta en una investigación, entre los cuáles se destacan: respeto a las personas, beneficencia, no maleficencia y la justicia. Cuando se accede a mujeres que comparten su experiencia de vida con relación a los maltratos que han sufrido o sufren y el riesgo que conlleva su involucramiento, se debe tener en cuenta de ante mano la complejidad de la temática. Las mujeres involucradas en el estudio deben tener una presentación adecuada y responsable de la investigación siendo este un principio obligatorio. Otro aspecto importante a destacar es la importancia de brindar información clara y oportuna, así como pertinencia en los aspectos a indagar a las mujeres involucradas en las entrevistas usuarias del sistema de salud. Otro elemento de gran importancia es el consentimiento informado por parte de las entrevistadas, éste supone una práctica autónoma en el momento de elegir participar de la investigación, y en tal empleo supone plenitud en el ejercicio y promoción de ciudadanía.

Participarán del estudio aquellas mujeres que luego de informadas de forma acertada participarán voluntariamente y sin fines de lucro a entrevistas en profundidad semi- estructuradas. Con el conocimiento previo de los resultados esperados y objetivos, así como también los beneficios luego de culminada la investigación. Teniendo un especial cuidado en el anonimato de las implicadas en las diferentes etapas, así como también en los consentimientos informados y firmados de éstas.

Al tratarse de un tema de alta sensibilidad emocional, se prevé que si durante la realización de las entrevistas, alguna de las participantes presenta un quiebre, se realizará la derivación de la entrevistada al sistema de salud pertinente.



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La investigación constará de dos fases

- 1) Relevamiento de los recursos institucionales en la ciudad de Chuy
- 2) El estudio propiamente dicho que se llevará a cabo mediante una investigación de corte cualitativo.

Primer año 12 meses

Actividades y Tareas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Búsqueda bibliográfica y elaboración del M.T												
Ajuste del diseño Metodológico												
Captación de Mujeres												
Preparación de pauta												
Realización de Entrevistas en profundidad semi-estructuradas												
Desgrabación de Entrevistas en profundidad semi-estructuradas.												
Evaluación interna del proceso												



Segundo año 6 meses

Actividades y Tareas	1	2	3	4	5	6
Codificación y sistematización de las entrevistas						
Análisis de las entrevistas en profundidad semi-estructurada						
Elaboración de Informe						
Taller de devolución de conclusiones						
Elaboración de estrategia para difusión						

RESULTADOS ESPERADOS

- Haber obtenido información actualizada y de calidad acerca de los recursos existentes en la ciudad de Chuy acerca de VD.
- Haber obtenido información con respecto al tipo de información que manejan las mujeres en relación a prevención y rutas a tomar en caso de VD
- Haber identificado y analizado los distintos factores que impiden un acceso eficaz y de calidad a la información.
- Haber identificado y analizado los principales motivos por los cuáles existe desinformación acerca de las rutas a tomar por parte de las víctimas de VD



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aróstegui, J. (1994). *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*. Recuperado de: http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer13_02.pdf
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R., (1997) *Metodología de la Investigación (3ra Edición)* México D.F. Ed. McGraw- Hill
- Bilma, L., Carril, E., Castro, R., Dides, C., Erviti, J., Herrera, C., Hotimsky, S. & López, G. (2010) *Poder Médico y Ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina. Avances y desafíos en la investigación regional*. Uruguay.
- Carril, E., Beniscelli, A., Graña, F., Herrera, T., Paternain, R., Romano, S., & Valeta, L., (2014) *Cuadernos en género y salud. Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil*. Uruguay Ed. Psicolibros Universitario.
- Ceballos, E. (2010) Desarrollo constitucional del derecho de acceso a la información pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*, 24, 111-126. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/555/55515975007.pdf>
en el noviazgo. *Salud Mental* 33(2) 153-160. Recuperado de: http://content.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/pdf23_24/pdf/2010/7LB/01Mar10/52213864.pdf?T=P&P=AN&K=52213864&S=R&D=a9h&EbscoContent=dGJyMNL e80Sep7M4y9f3OLCmr0yep7FSsKm4SLSWxWXS&ContentCustomer=dGJyMOzpr0 yxp7FPuePfgex44Dt6fIA
- Fernández, E. (2006). Mujer e Islam. En *Corriente Alterna*. Recuperado de: <http://www.anticapitalistas.org/node/1477>
- Gisberti, V., González, A., González, L., Herrero, M., Iñiguez, M., Martínez, P., Navarro, C., Sánchez, P. (...) & Solé, M (2010) Nuevas reflexiones sobre la salud desde la perspectiva de género. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia. *En Revista del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres. Universidad de León*.
- Goodman, L. (1961). *Snowball sampling*. *Annals of Mathematical Statistics*
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción*. Madrid: Ed Taurus
- Iglesias, C. (2012). Derecho e Información. *El Profesional de la Información*, 21(5) 449-452. Recuperado de:



<http://eds.b.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=53fc54cd-65cf-46a0-a42c-a934ed23b409%40sessionmgr113&vid=2&hid=102>

- Iñiguez, L., Antaki, C. (1994) El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, 44 57-75. Recuperado de: http://www.academia.edu/1271071/El_analisis_del_discurso_en_Psicologia_social
- Ley de Violencia Doméstica N° 17.514 (2002).
- Lopes, T. (2014). El derecho, la sociedad de la información y el principio de la neutralidad de red: consideraciones sobre el mercado y el acceso a la información.
- Martínez, M.M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). REVISTA IIPSI .FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNMSM, 1 (9) 123 – 146. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2238247.pdf
- Naciones Unidas (1994) *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*.
- Namakforoosh, M. (2000) *Metodología de la Investigación (2da. Edición)*. Ed. Limusa. Recuperado de: http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27453/Declaracion_elimination.pdf
- Padilla, A. (2007). Relevancia y perspectiva para el desarrollo de los sistemas de información en población y salud sexual y reproductiva en el Perú. *Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 24(1) 67-80. Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=64c2ec6a-4986-421d-8df5-18ce3a4785f1%40sessionmgr198&vid=2&hid=102>
- Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M., Prado, A. (2010) «Yo quiero, yo puedo...prevenir la violencia»:Programa breve de sensibilización sobre violencia
- Ramos, M. (2006). La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 23(3) 201-220. Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=77d68d94-a661-4a0a-92e9-faefa1cd20e0%40sessionmgr114&vid=2&hid=102>
- Ramos, V. (2011). *Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Montevideo*. (Tesis de Maestría en Género, Sociedad y Políticas). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO- Argentina. *Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*, 11, 1-19. Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=b586b82d-2450-450f-9a98-cb18a77f6b48%40sessionmgr111&vid=2&hid=102>



- Rodríguez, D. & Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. Barcelona: Eureka Media, SL
- Rodríguez, L., Padilla, A., Rodríguez, S. & Díaz, F. (2010) Criterios para el Diseño de un Programa Piloto de Justicia Restaurativa Orientado a la Atención de Casos de Violencia Intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación en la Ciudad de Bogotá (Colombia). *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*, 20 71-82. Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=a60f72c7-0f54-416e-8ad9-b8745e07104c%40sessionmgr198&vid=2&hid=102>
- Rodríguez, R., Canetra, L. (2013) Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital*. 13(3) 75-100. Recuperado de: http://content.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/pdf29_30/pdf/2013/1WRH/01Nov13/91959851.pdf?T=P&P=AN&K=91959851&S=R&D=a9h&EbscoContent=dGJyMNLe80Sep7M4y9f3OLCmr0yep7FSsKa4SLGWxWXS&ContentCustomer=dGJyMOzpr0yxp7FPuePfgex44Dt6fIA
- Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., & Grela, C. (2009). *Abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia la mujer (2ª ed.)*. Montevideo: Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género MSP OPS UNFPA
- Tenorio, M. (2012) Del derecho al acceso a la información al derecho a la protección de datos, el caso Mexicano. *Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*, 7, 1-20. Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=2e111d3f-98ff-450c-9035-1445e5fc5510%40sessionmgr114&vid=2&hid=102>
- Tuana A., Samuniski F. (2005). *Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas*. Red Uruguay contra la violencia doméstica y sexual. Montevideo, Uruguay

